



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655535
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA
COSTA, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Plácido José Lara Maldonado. (G.R.I.T.O.)

CONCEJALES:

D^a. Angela Bonet Rivera. (G.R.I.T.O.)

D^a. Concepción Gutiérrez Muñoz. (G.R.I.T.O.)

D. Joaquín Haro Rubiño. (G.R.I.T.O.)

D. Manuel López Haro. (GRITO.)

D^a. Isabel M^a. Santos Rico. (G.R.I.T.O.)

D^a. M^a. Esmeralda López García. (PSOE-A.)

D^a. M^a. Inmaculada Redondo Medina. (PSOE-A.)

D^a. Judit Luque Callejón. (PMAS.)

D. Lorenzo Estévez González. (PP.).

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Antonio Manuel Carrascosa Callejas. (PSOE-A.)

SECRETARIO:

D. Antonio C.de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa, (Granada), siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, el Pleno de esta Corporación municipal, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha, previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los miembros de la Corporación que figuran reseñados en el encabezamiento, y excusó su asistencia el igualmente relacionado; actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, fundamenta la convocatoria de la presente en la facultad que al respecto le confiere el art. 78-2 ROF., al considerar que el único asunto incluido en el Orden del Día no admitía su demora, por la preceptiva celebración del sorteo de miembros de mesas electorales, para el próximo proceso convocado para el día 19 de junio, y cuyos plazos perentorios fijados por la legislación del régimen electoral general, requerían su celebración en las fechas determinadas por la misma.

Entrándose seguidamente en el debate del único asunto incluido en el Orden del Día.

ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

En ejecución de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que requiere la celebración de sorteo por los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, para la formación de las Mesas Electorales a constituir en cada Municipio; habida cuenta del proceso electoral a celebrar el próximo día 19 de junio, con motivo de las Elecciones Autonómicas al Parlamento de Andalucía; hallándonos dentro del plazo legal establecido al efecto; y efectuado el sorteo reseñado, conforme a la aplicación informática facilitada al efecto por el Instituto Nacional de Estadística, se han obtenido los resultados que, en lo que respecta a los miembros titulares de las cuatro Mesas Electorales a constituir en este Municipio, son los siguientes:

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A

PRESIDENTE: D. JORGE JIMENA FUENTES
VOCAL PRIMERO: D^a. ANA MARIA GUALDA GINES
VOCAL SEGUNDO: D^a. MERCEDES HIDALGO HARO

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B

PRESIDENTE: D. JUAN ANTONIO SERRANO RODRIGUEZ
VOCAL PRIMERO: D. ANTONIO MANUEL SÁEZ GONZÁLEZ
VOCAL SEGUNDO: D. VÍCTOR VILCHEZ CARDONA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: A

PRESIDENTE: D. ALFONSO MARIA CORTES BUENO
VOCAL PRIMERO: D. JOSE MANUEL CARRASCOSA RUIZ
VOCAL SEGUNDO: D^a PILAR DEL CRISTO CONTRERAS FLOREZ

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 002 MESA: B

PRESIDENTE: D. FRANCISCO JOSE RUBIÑO SÁNCHEZ
VOCAL PRIMERO: D^a MARIA ENCARNACIÓN RODRIGUEZ RUIZ
VOCAL SEGUNDO: D^a. EMILIA MÁRQUEZ COLLAZO

Igualmente, se han extraído un total de nueve suplentes por cada uno de ellos, (máximo permitido por la referida aplicación informática), de forma que exista suficiente previsión de sustitutos, para los posibles supuestos de estimación de excusas u otras causas legitimadoras de modificaciones en la conformación de las Mesas.

En cuya virtud, y no suscitándose debate al respecto, el Pleno de esta Corporación, con el voto a favor de todos sus miembros asistentes, diez, del total de once que lo integran de derecho, dada la ausencia justificada de uno de ellos, acordó:
-Aprobar los resultados del sorteo referido, conforme a los datos que han quejado reflejados y a los antecedentes obrantes en el expediente de su razón.



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

-Facultar al Sr. Presidente para el desarrollo y gestión de cuantos trámites requiera la total ejecución de lo aprobado.

Tras ello, y finalizado el debate del único asunto incluido en el Orden del Día, se declaró levantada la sesión por la Presidencia, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,



El Secretario,



FDO: ANTONIO C. DE LA TORRE GARCÍA
SECRETARIO - INTERVENTOR